

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 6737** *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de terminación del procedimiento, por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas, en el expediente n.º 4418-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a la empresa Laboratorio Apack.*

Con fecha 17 de enero de 2012, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución de terminación del procedimiento, por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas, en el expediente n.º 4418-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a la empresa Laboratorio Apack domiciliada en Pla de Salt, oficina 3, 03550 San Juan (Alicante), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 21 de febrero de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120010635-1